

**Ayuntamiento  
de Coria del Río**

En cumplimiento del art. 12 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y del art. 169 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo inicial adoptado por el Pleno celebrado en sesión extraordinaria el día 20 de abril de 2026, de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 2026/CEX\_01/000001 del Presupuesto para el ejercicio 2026, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería y al Fondo de Anticipo Reintegrable (FEAR) 2026, se considera definitivamente aprobado, procediéndose a su publicación, resumido por capítulos:

**Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos (GASTOS):**

Capítulo de Gastos	Denominación	Importe a incorporar
1	GASTOS DE PERSONAL	524.960,17
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.325.823,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.947,68
6	INVERSIONES REALES	5.400.365,58
	<b>TOTAL</b>	<b>7.296.097,13</b>

**Financiado con Remanente Líquido de Tesorería y el Fondo de Anticipo Reintegrable (FEAR) 2026 (INGRESOS):**

Capítulo de Ingresos	Texto identificativo capítulo ingresos	Importe
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.071.097,13
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.225.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>7.296.097,13</b>

A tenor de lo establecido en el art. 171 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Coria del Río,  
EL ALCALDE,  
(Firmado electrónicamente)  
MODESTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es)  
Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
EosyKg30KpIzw+ZIQ1EM3g==	Firmado	15/05/2026 13:49:29
Firmado Por	Página	1/1
Modesto Gonzalez Marquez		
Observaciones		
Url De Verificación		<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/EosyKg30KpIzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/EosyKg30KpIzw%2BZIQ1EM3g%3D%3D</a>
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

